

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 564/2014.

Procedimiento: Social Ordinario 564/2014. Negociado:

NIG: 2906744S20140007532.

De: Don Juan León Moreno.

Contra: Administración Concursal de Aves Lázaro, S.L., y Aves Lázaro, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta techa en los autos número 564/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Juan León Moreno se ha acordado citar a Aves Lázaro, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17.3.2015, a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Aves Lázaro, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de marzo de dos mil quince.- La Secretaria Judicial.